

## CONCURSO GRAFFITI “NAVE ANTIGUAS ESCUELAS”

Con el objetivo de fomentar los buenos hábitos, concienciar sobre las pintadas indebidas y sobre todo **fomentar la expresión artística** de los jóvenes, el Ayuntamiento de Vallanca promueve este concurso **GRAFFITI**.

Para la realización de dicho concurso se presentan las siguientes **BASES**:

### **PRIMERA. – OBJETO.**

El Ayuntamiento de Vallanca convoca el concurso para la realización del mural, que servirá para la decoración de dos fachadas interiores de la nave de las antiguas escuelas Jaime I El Conquistador.

### **SEGUNDA. – REQUISITOS PARA CONCURSAR.**

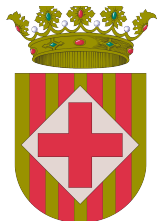
1.-. Podrá participar toda persona interesada a partir de los 16 años (los menores de 18 años deberán presentar autorización de su REPRESENTANTE legal).

Se podrá participar de forma individual o en grupo.

### **TERCERA. – INSCRIPCIÓN, LUGAR Y PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES.**

1.- La **inscripción** será gratuita; las personas interesadas deberán aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción: se podrá recoger y entregar en las oficinas municipales del Ayuntamiento, Plaza España, 8 o descargándose en la web municipal, según modelo que figura en el Anexo I, debidamente cubierta en todos sus apartados y firmada por el



solicitante. La firma de la misma supone una declaración de conocimiento de las Bases y compromiso de cumplimiento de las mismas.

- Si el participante es menor de edad, la solicitud debe ir acompañada por autorización de su representante legal. (Anexo II)

- Fotocopia del DNI o NIE.

- Boceto o bocetos (máximo 2) del trabajo presentado al concurso. Los bocetos deberán ser inéditos y originales, en color, distribuidos en dos hojas de papel tamaño DIN A3, a color, horizontal, sin doblar y a escala 1:10.

Cada boceto representará las dos paredes interiores de la nave (pudiendo no ser todas ellas seleccionadas para su pintado). Las características de las paredes pueden verse en el Anexo III.

Los bocetos se presentarán sin firmar.

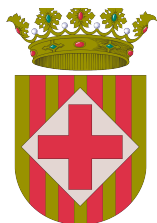
- Los datos y la información incluida en las solicitudes serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de protección y tratamiento de datos personales (Ley orgánica la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su normativa de desarrollo).

2.- **Lugar de entrega:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, ubicadas en Plaza España, 8.

3.- **El plazo** para entregar los trabajos comenzará el día **27 de septiembre de 2017** y terminará el día **31 de octubre de 2017**.

La entrega se realizará de la siguiente manera, en un sobre tamaño DIN A3, se introducirán la/s propuesta/s candidatas, y en un sobre pequeño se introducirá la solicitud de inscripción y el resto de documentos requeridos.

Una vez esté cada documento en su sobre, se cerrará el sobre pequeño y se introducirá en el grande cerrando también este. El concursante recibirá un justificante de haber realizado la inscripción.



Finalizado el plazo de inscripción, se centralizarán todas las inscripciones en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Vallanca donde se le asignará a cada una de ellas un número, el cual figurará en el exterior del sobre grande y del pequeño, entregando al jurado únicamente el sobre del boceto para garantizar la imparcialidad.

En caso de que un participante concorra con dos obras, deberá poner detrás de cada boceto “opción a” y “opción b” pudiendo ser ambas seleccionadas para su realización, y teniendo que ser realizadas dentro del horario y día del desarrollo de la actividad; fecha que se indicará el día de la selección de los bocetos ganadores.

#### **CUARTA. –TEMÁTICA.**

La temática de la obra deberá estar relacionada con paisajes y patrimonio del municipio.

No se admitirán trabajos con contenidos violentos, sexistas, obscenos o xenófobos.

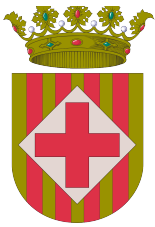
#### **QUINTA. – COMPOSICIÓN DEL JURADO.**

El jurado encargado de la valoración y selección de las obras ganadoras estará integrado por la Corporación Municipal y por la Agente de Empleo y Desarrollo Local del municipio.

#### **SEXTA.- FALLO DEL CONCURSO.**

Entre todas las obras presentadas se seleccionarán DOS bocetos ganadores (cada uno en referencia a la decoración de las paredes de la nave). Los trabajos se seleccionarán conforme a los criterios que se indican a continuación:

- Calidad artística del trabajo presentado.
- Originalidad y creatividad de la obra.
- Adecuación a la temática.



La persona que haya diseñado el boceto que quede en tercer lugar, tendrá la posibilidad de pintar un número de columnas que se le comunicará tras el fallo del jurado. Si bien se entiende que habrá que adaptar el boceto a las características de las columnas/pilares de la nave.

El jurado emitirá el fallo del concurso por mayoría de sus integrantes, pudiéndose declarar desierto en el caso de que el jurado considere que los trabajos presentados no alcancen el nivel de calidad suficiente o sean insuficientes.

El fallo será inapelable.

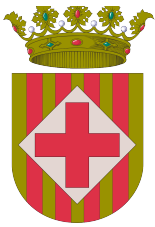
La lista de obras ganadoras y seleccionadas y su autoría se harán públicas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.

Los ganadores deberán comprometerse a ejecutar el trabajo.

En caso de haber “seleccionados”, éstos deberán comunicar en tiempo y forma, si acceden al pintado de las paredes que se les proponga.

## **SÉPTIMA.- EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SELECCIONADAS.**

1. Las obras deberán ajustarse al boceto presentado.
2. Serán proporcionados 5 botes de sprays para cada seleccionado: blanco, negro, azul, rojo y amarillo. Cada persona seleccionada deberá llevar el resto de material necesario para la ejecución de la obra.
3. A cada concursante se le asignará la pared que le corresponda pintar.
4. Inicio del concurso. Se comunicará a los seleccionados el día y horario que tendrán para el desarrollo y finalización de sus obras en las paredes objeto de concurso.



## PREMIOS:

Se elegirán TRES bocetos premiados:

1º premio: 300 €

2º premio: 200 €

3º premio: 100 €

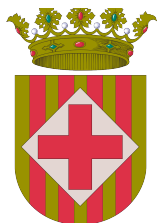
## **OCTAVA. – PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS.**

El Ayuntamiento de Vallanca, se reservará todos los derechos sobre las obras realizadas, pudiendo reproducirlas, publicarlas y divulgarlas total o parcialmente.

De este modo, no se devolverán los bocetos porque con la aceptación del concurso se cede la propiedad intelectual, de explotación, de reproducción al Ayuntamiento.

La participación en dicho concurso implica la aceptación de las bases en su totalidad.

Los participantes e interesados podrán ampliar su información consultando la página web [www.vallanca.es](http://www.vallanca.es).



## CONCURSO GRAFFITI “NAVE ANTIGUAS ESCUELAS”

D./D<sup>a</sup>.....con DNI.....presentó....(número de bocetos)  
para participar en el concurso de Pintura Mural/Graffiti antiguas escuelas Jaime I de  
Vallanca.

### ANEXO I: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

#### DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos:

D.N.I.:

Teléfono de contacto:

Domicilio:

C.P.:

Correo electrónico:

SOLICITA concurrir al concurso de graffiti, organizado por el Ayuntamiento de  
Vallanca.

DECLARA conocer y aceptar en todos sus términos las Base reguladoras de este  
concurso.

Así mismo, DECLARA que todos los datos que figuran en este impreso son  
correctos y totalmente ciertos.

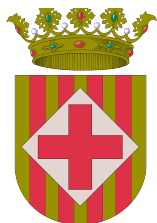
En Vallanca, a ..... de..... de 2017.

Firma del solicitante:



D./D<sup>a</sup>.....con DNI.....presentó....(nº de bocetos)  
para participar en el concurso de Graffiti “Nave antiguas escuelas”).

SELLO



## CONCURSO GRAFFITI “NAVE ANTIGUAS ESCUELAS”

### ANEXO II: FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE EDAD

(A CUMPLIMENTAR POR EL PADRE, LA MADRE O EL TUTOR/A DE LOS  
MENORES DE 18 AÑOS)

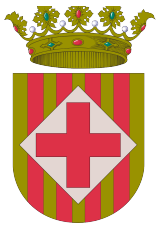
D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI/pasaporte en vigor número  
\_\_\_\_\_, en mi condición de padre/madre/tutor/tutora de

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI/pasaporte en vigor  
número \_\_\_\_\_, por la presente AUTORIZO a mi hijo/hija/  
\_\_\_\_\_ A participar en el concurso de Pintura mural/graffiti “Nave  
Antiguas escuelas” organizado por el Ayuntamiento de Vallanca.

En \_\_\_\_\_, a \_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Fdo:

Adjunto copia de mi DNI/pasaporte en vigor.



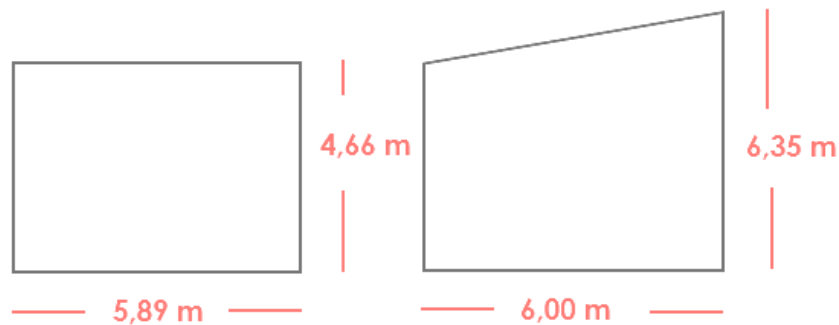
## CONCURSO GRAFFITI “NAVE ANTIGUAS ESCUELAS”

### ANEXO III: MEDIDAS PAREDES

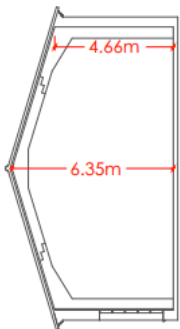
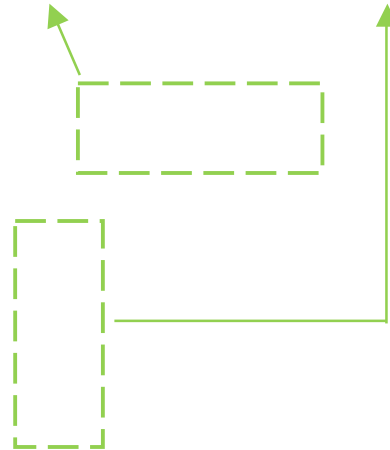
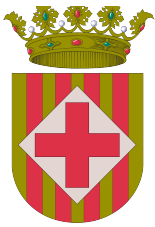
Las medidas de las paredes se distribuyen de la siguiente manera:

Pared principal: 6,35 metros - 4,66 metros de alto  
6,00 metros de ancho

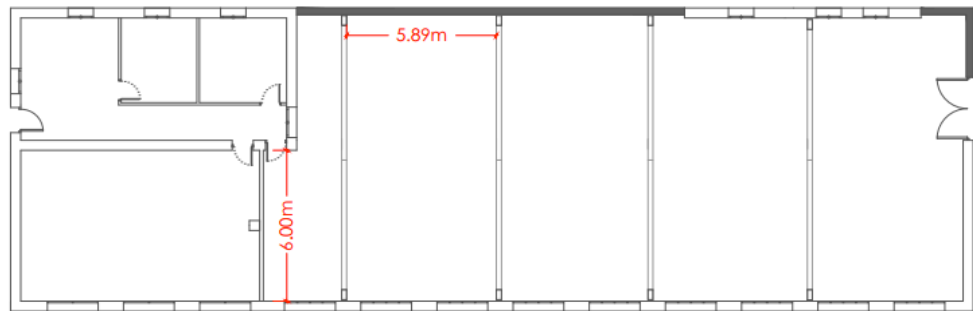
Pared Secundaria: 4,66 metros de alto  
5,89 metros de ancho







Sección nave



Planta nave